

ACTA N° 9

A los 8 días del mes de abril de 2026, siendo las 12 hs., la Junta Electoral se reúne en forma virtual con los siguientes integrantes titulares Mildred Cabrera, Ana Clara De Mingo; y como integrantes suplentes, Carlos Coviella y Gabriela Vilariño.

En ejercicio de las facultades conferidas en el Estatuto de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu) relativas a la dirección y reglamentación de todo lo concerniente al proceso electoral esta Junta Electoral a fines de considerar:

1) Las autoridades de mesa de cada Sede serán distribuidas de la siguiente forma, considerando que participarán como tales los miembros de la Junta Electoral y los asociados propuestos por cada lista:

Debe informarse por e-mail / wasap a cada autoridad de mesa que Sede y horario le corresponde.

SEDE	Lunes 13/04/2026	Martes 17/04/2026	Miércoles 15/04/2026	Jueves 16/04/2026	Viernes 17/04/2026
Luján (Mesa 1)	- 11 a 13 Laura Gabucci -11 a 16. Soledad Saad -16 -20 Ana Clara De Mingo y Gabriela Vilariño	-11 a 14 Gabriela Vilariño -14 a 16 Bruno Luz -16 a 18 Noelia Bargas -18 a 20 Gabriela Vilariño y Carlos Coviella	-11 a 17 Daniela Gomez -17 a 20 Gabriela Vilariño y Carlos Coviella	-11 a 15 Mildred Cabrera y Gabriela Vilariño -12 a 14 Aguirre Juan M -14 a 17 Mariana Calvente -15 a 19 Virginia Siede -17 a 20 Maximiliano Nardelli	----- -
San Fernando (Mesa 2)	----- -----	----- ---	----- -----	-11 a 16 Mayra Bilo -12 a 14 Nicolas Marmol 14 a 19 Facundo Ferreirós	-----

Campana (Mesa 3)	-16 a 20 Carlos Coviella	----- ---	----- -----	----- ---	----- -----
San Miguel (Mesa 4)	----- -----	-15 a 17 Mariela Mendoza -15 a 19 Stella Mas Rocha	- 11 a 19 Mercedes Moreno -12 a 17 Ana Clara de Mingo	----- -----	----- -----
CABA (Mesa 5)	----- -----	----- -----	-13 a 16.30 Mariana Hirsch -15 a 19 Cesar Di Ciocco	----- -----	11 a 16 Adriana Migliavacca.
Chivilcoy (Mesa 6)	-----	----- ---	----- -----	----- ---	-11 a 15 Mildred Cabrera -14 a 15 Aden Peluffo

2) La Sede Central del Gremio permanecerá cerrada durante los días del Comicio, restituyendo sus actividades el 20 de abril de 2026 en el horario usual de atención.

3) Se colocará un cartel con la infografía para que el votante tenga la información necesaria para efectuar la votación bajo la modalidad “doble sobre”.

4) Se ha solicitado a la Comisión Directiva de la Asociación se provea de un espacio o lugar donde podrán colocarse a resguardo las urnas antes y durante el proceso comicial. Dicho espacio debe ser seguro e inviolable, con el fin de asegurar el adecuado resguardo de las urnas. En este sentido, se ha destinado un armario en un cuarto de la Sede Central, en el centro regional San Miguel y en la sede CABA que permanecerán cerrados y serán resguardados por los representantes de la Junta Electoral.

5) Las autoridades de mesa deberán estar media hora antes del inicio del comicio en la sede correspondiente, y firmarán un acta al momento de la recepción de las urnas con un detalle de los elementos para el comicio.

6) Se rectifica lo expresado que las mesas serán conformadas al inicio del comicio por la

autoridad de mesa y los fiscales que estén presentes si los hubiera.

7) Las autoridades de mesa deben restituir la urna al lugar asignado luego del cierre de la mesa de la sede correspondiente. El traslado de las urnas será responsabilidad por quienes la junta electoral asigne, y puede estar acompañado por un fiscal de cada lista.

8) Al cierre de cada jornada de votación, la urna con los votos debe ser cerrada y lacrada, y en un sobre se debe colocar las actas correspondientes (acta de apertura, acta de cierre, acta observaciones y cambio de autoridades). Dicho sobre debe adherirse a la urna por fuera y ser lacrado y firmado por autoridades de mesa y por fiscales de lista si los hubiere.

Por otro lado, por fuera de la urna, en un segundo sobre lacrado e identificado, debe colocarse el padrón utilizado en el día de la votación. En tercer sobre lacrado deben colocarse las boletas sobrantes. Y finalmente, en otro sobre o bolsa se colocan los útiles y materiales sobrantes.

Las urnas de las sedes Chivilcoy, San Fernando y Campana, deben tener el padrón en el sobre lacrado pegado a la urna. Las urnas de las sedes CABA, Luján y San Miguel deben tener el padrón en sobre lacrado (**no pegado a la urna**). Al día siguiente, en las tres últimas sedes se abre una nueva urna y se utiliza el material, boletas y padrón de los sobres lacrados.

9) Se han armado 11 urnas esenciales, una por cada día y sede de comicio. Dichas urnas están identificadas con cartel por Sede y número de mesa y cada una contiene:

- 1 copias de acta de apertura
- 1 copias de acta de cierre
- 1 copias actas de observaciones
- 1 copias de cambio de autoridades
- 1 cartel de identificación de la mesa
- 1 copia del padrón definitivo
- 1 copia del listado de autoridades de mesa
- 1 copia del listado de fiscales
- 1 copia del Instructivo Electoral
- 4 hojas papel A4 blancas
- 2 lapiceras
- 1 marcadores negros
- 1 marcador resaltador de color asignado a la sede y día
- 1 adhesivo o goma de pegar
- 1 cinta ancha adhesiva de papel (5 cm)
- 1 tijera
- 1 regla de 20 cm
- 3 sobres A4 u oficio de papel madera
- 1 cartel con infografía de modalidad de votación por sitio de votación



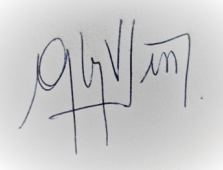

10) Distribución de boletas

SEDE	Boletas lista 6	Boletas lista 10	Boletas lista 12	Sobres chicos para voto	Sobres grandes
LUJÁN 13/4/2026	200	200	200	200	200
14/4/2026	100	100	100	200	200
15/4/2026	100	100	100	100	100
16/04/2026	100	100	100	100	100
CAMPANA 13/4/2026	30	30	30	30	30
SAN FERNANDO 16/4/2026	50	50	50	50	50
SAN MIGUEL 14/4/2026	100	100	100	100	100
15/4/2026	50	50	50	50	50
CABA 15/4/2026	100	100	100	100	100
17/4/2026	50	50	50	50	50
CHIVILCOY 17/4/2026	20	20	20	20	20

11) Se recomienda la entrega de 6 copias del padrón para cada apoderado de lista, con el fin que lo distribuyan según considere.

12) Realización de escrutinio provisorio por urna y Sede. Para ello, serán necesarias tantas actas de escrutinio provisorio como urnas se hayan utilizado en las Sedes (11). Al final del escrutinio provisorio, se labra el acta de escrutinio definitivo. Durante el escrutinio podrán participar los integrantes de la Junta Electoral, los apoderados y fiscales .

Sin más que tratar, siendo las 12.30 hs. se termina la reunión

 Cabrera Mildred				
--	---	---	--	--